

Museo Interactivo Tijuana, A.C.

Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2007 y 2008

Estados Financieros y Opinión del Auditor independiente

Museo Interactivo Tijuana, A.C.

31 de diciembre de 2007 y 2008



el trompo

Museo Interactivo Tijuana

Contenido

	Página
Opinión del auditor independiente	1
Estados de Situacion Financiera	3
Estados de actividades	4
Estados de cambios en la situación financiera	5
Notas a los estados financieros	6

Opinión del auditor independiente

Al Consejo Directivo Museo Interactivo Tijuana, A.C.

Hemos examinado los estados de situación financiera de Museo Interactivo Tijuana, A. C. (Institución sin fines de lucro), al 31 de Diciembre de 2008 y 2007, y los estados de actividades y de flujos de efectivo, así como las notas a los estados financieros que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Asociación. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías practicadas.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información financiera aplicables en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las políticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la nota 3 inciso a) a los estados financieros, la información financiera de la Asociación fue preparada con base en las Normas de Información financiera aplicables en México, propias de su naturaleza no lucrativa, y sobre la base de costo histórico, base que no coincide con las Normas de Información Financiera Aplicables en México, ya que no incluye el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

En nuestra opinión, excepto por la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación, como se menciona en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación Financiera de Museo Interactivo Tijuana, A.C., al 31 de Diciembre de 2008 y 2007 y los estados de actividades y de flujos de efectivo que le son relativos, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Aplicables en México.

Kim. Quezada y Asociados, S.C.



C.P. Marcelino Fernández Lobatos

Tijuana Baja California a 21 de Mayo de 2009.

MUSEO INTERACTIVO TIJUANA, A.C.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007

(Expresados en pesos)

Activo	2008	2007	Pasivo y Patrimonio	2008	2007
<u>Circulante</u>			<u>Corto plazo</u>		
Efectivo e inversiones temporales	\$ <u>4,438,575</u>	\$ <u>5,119,619</u>	Proveedores	\$ 71,273	\$ 71,273
Cuentas por cobrar:			Acreedores diversos	72,892	58,727
Impuesto al Valor Agregado por recuperar (nota 4)	7,293,041	3,717,055	Impuestos por pagar	<u>1,228,427</u>	<u>1,120,226</u>
Deudores diversos	<u>1,004,512</u>	<u>48,332</u>	Total del Pasivo	1, 372,592	1,250,226
Total de Cuentas por Cobrar	<u>8,297,553</u>	<u>3,765,387</u>	<u>Patrimonio (permanentemente restringido)</u>		
Total del Activo Circulante	12,736,128	8,885,006	Restringido	108,695,811	54,290,484
Inmuebles y equipo, neto (nota 5)	155,966,367	101,019,925	Incremento total en patrimonio	<u>58,751,185</u>	<u>54,405,327</u>
Depósitos en garantía	117,093	41,106	Total del Patrimonio	167,446,996	108,695,811
			Compromisos y contingencias (nota 7)		
Total Activo	<u>\$ 68,819,588</u>	<u>\$ 109,946,037</u>	Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 168,819,588</u>	<u>109,946,037</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de éste estado financiero

JORGE KURI ROJO

PRESIDENTE

MUSEO INTERACTIVO TIJUANA, A.C.
ESTADOS DE ACTIVIDADES
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007
(Expresados en pesos)

	2008	2007
Cambios en el patrimonio		
Rendimientos, apoyos y ganancias		
Contribuciones por donativos en especie (Notas 1 y 5):		
Donación de Terreno por el "XVIII Ayuntamiento de Tijuana"	\$ -	\$ 24,948,000
Obra donada a través de "Promotora Tijuana"	-	14,464,328
Obra donada a través de "SIDUE"	23,615,576	-
Otras donaciones en especie	253,851	130,330
Contribuciones por donativos en dinero:		
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología "CONACYT"	6,818,182	6,818,182
Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes	22,626,250	3,220,000
Campañas, eventos de procuración de fondos y otros	2,333,428	2,074,014
Campaña Mosaicos	296,487	1,372,967
XVIII Ayuntamiento de Tijuana	2,080,000	740,000
Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana, A.C.	513,387	435,035
Fundación Internacional de la Comunidad, A.C.	501,700	-
Ingresos entrada Museo	451,863	-
Ingresos venta de souvenirs	1,426	-
Ingresos de Feria	4,291,909	3,905,666
Rendimientos de inversiones	173,353	332,392
Ingresos venta de activo	18,393	-
Otras ganancias neto	226	2,482
Total de rendimientos, apoyos y ganancias	63,976,031	58,443,396
Gastos de operación y administración		
Gastos de operación	5,736,107	1,929,932
Impuesto predial (Nota 7 inciso E)	-	1,029,838
Gastos de feria	309,355	763,361
Gastos de administración	145,956	291,986
Utilidad (perdida) cambiaria, neto	(976,099)	15,031
Otras gastos neto	16	-
Comisiones Bancarias	9,511	7,921
Total de gastos de operación y administración	5,224,846	4,038,069
Aumento en el patrimonio permanentemente restringido	58,751,185	54,405,327
Patrimonio al inicio del año	108,695,811	54,290,484
Patrimonio al final del año	\$ 167,446,996	\$ 108,695,811

Las notas adjuntas son parte integrante de éste estado financiero

SR. JORGE KURI ROJO



PRESIDENTE

MUSEO INTERACTIVO TIJUANA, A.C.

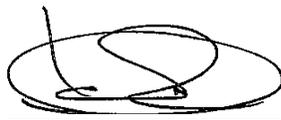
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007**

(Expresados en pesos)

	2008		2007
Actividades de Operación			
Patrimonio Neto al final del ejercicio	\$ 167,446,996	\$	108,695,811
Partidas relacionadas con actividades de inversión:			
Depreciación y amortización	615,066		551,054
Intereses a favor	(173,353)		(332,392)
Suma	<u>167,888,709</u>		<u>108,914,473</u>
Incremento o disminución en:			
Cuentas por cobrar y otros	(4,532,166)		(740,262)
Pagos anticipados y otros	(75,987)		-
Proveedores y otros pasivos	<u>122,366</u>		<u>1,060,667</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>163,402,922</u>		<u>109,234,878</u>
Actividades de Inversión:			
Inversión en Construcción del Museo	(55,168,143)		(26,886,622)
Adquisición de Terreno	-		(24,948,000)
Adquisición de equipo	(393,365)		(285,342)
Intereses cobrados	<u>173,353</u>		<u>332,392</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(55,388,155)</u>		<u>(51,787,572)</u>
Incremento neto de patrimonio	108,014,767		57,447,306
Patrimonio al inicio del ejercicio	<u>(108,695,811)</u>		<u>(54,290,484)</u>
(Decremento) incremento neto de efectivo	(681,044)		3,156,822
Efectivo al inicio del periodo	<u>5,119,619</u>		<u>1,962,797</u>
Efectivo al final del periodo	\$ <u><u>4,438,575</u></u>	\$	\$ <u><u>5,119,619</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de éste estado financiero

SR. JORGE KURI ROJO



PRESIDENTE

Notas a los estados financieros

Diciembre 31 de 2008 y 2007

(Expresadas en Pesos)

El 21 de mayo de 2009, el presidente del consejo directivo Sr. Jorge Kuri Rojo, autorizo la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

1 Actividad de la Asociación y operaciones sobresalientes.

Actividad

La Asociación del Museo Interactivo Tijuana, A.C. es una institución privada no lucrativa constituida legalmente el 8 de enero de 1998.

El proyecto principal de la asociación es la construcción de un Museo que se denominara "El Trompo", el cual está ubicado en la fracción "C" del polígono de la Zona urbana Río Tijuana (ubicado dentro del parque urbano denominado "José María Morelos y Pavón" de Tijuana, Baja California), misma que el ayuntamiento de Tijuana destinó para tal fin por acuerdo de cabildo de fecha 30 de noviembre de 1999.

La Asociación se encuentra registrada como empresa no lucrativa para efectos fiscales, contando con autorización vigente a la fecha de los estados financieros.

Para propósitos de la recaudación de recursos para la construcción del Museo, la Asociación tiene la concesión para la realización anual de la "Feria Tijuana" por un periodo de 10 años a partir de 1999. Durante los ejercicios 2008 y 2007, la Asociación celebro contratos onerosos con terceros para la realización de esta feria.

Adicionalmente, la Asociación obtiene recursos por medio de donativos de organismos gubernamentales, de empresas privadas y público en general, teniendo campañas de recaudación en forma permanente. Una gran parte de los donativos recibidos ha sido por parte de organismos gubernamentales, los cuales en su mayoría se otorgan en especie, siendo estos organismos los que contratan directamente las obras para posteriormente hacer la entrega formal a la Asociación.

El objeto social de la Asociación entre otros, es el siguiente:

- a) Fomentar la superación cultural de la comunidad.
- b) Otorgar y recibir donaciones que permitan apoyar becas escolares y otras formas de ayuda económica y material que contribuyan a elevar la educación.
- c) Promover eventos que contribuyan a mejorar las relaciones entre los individuos y las naciones.
- d) Organizar, realizar y promover ferias y exposiciones así como eventos relacionados a la integración cultural.

- e) Apoyar a los organismos de promoción de cada sector de la educación y cultura.
- f) Aprobar, evaluar y dar seguimiento a programas de organismos de cada sector de la educación y cultura.
- g) Realizar y/o promover estudios que contribuyan al desarrollo educativo, cultural y científico de Tijuana.
- h) Promover la formación o consolidación de organismos públicos o privados que de manera científica promuevan algún sector educativo o de cultura.
- i) Realización de acciones que tengan por objeto mejorar y mantener una buena imagen de Tijuana.
- j) Promover eventos culturales, artísticos y deportivos o de cualquier otro tipo para allegarse de recursos necesarios para el logro de su objeto.
- k) Celebrar actos, contratos y operaciones civiles y mercantiles que directa o indirectamente se relacionen con la actividad museográfica.
- l) Contratación de personal profesional, administrativo y secretarial necesario para la realización del objeto social
- m) Participar en el consejo de otros organismos relacionados con la actividad museográfica.

Operaciones sobresalientes

Durante el ejercicio 2008, la Asociación recibió de manera formal donaciones en especie (construcción de obra ejecutada durante 2008), por parte del gobierno del estado de Baja California, a través de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano "SIDUE", entidad con la cual se canalizan los recursos del Gobierno Estatal para el apoyo en la construcción del Museo. El monto de la obra ejercida y formalizada con estos recursos durante 2008 fue de \$ 23,615,576.

Con fecha 16 de junio de 2008, El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) otorgó un donativo de \$7,500,000 incluyendo 10% de impuesto al valor agregado, por lo que los recursos reconocidos en el estado de actividades fueron \$6,818,182. Estos recursos son restringidos para uso exclusivo de la construcción del Museo.

Con fecha 16 de mayo de 2008, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, otorgó un donativo de \$22,626,250 destinados para el pago del servicio de elaboración del "Plan Maestro de Museo".

Con fecha 10 de diciembre de 2008, la asociación abrió al público general la primera sala de exhibición temporal del museo, así como la sala de tercera dimensión (3D).

2 Normas de Información Financiera.

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) es el organismo encargado de emitir en México, las Normas de Información Financiera (NIF).

Las NIF están conformadas por; a) las Normas de Información Financiera y sus interpretaciones (INIF), b) los Boletines de Principios de Contabilidad emitidos por el IMCP que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las NIF y c) por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

3 Principales políticas contables:

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que afectan los principales renglones de los estados financieros:

A) Presentación de los estados financieros.

Los estados financieros se presentan de conformidad a los lineamientos establecidos en el boletín B-16 (Estados Financieros de Entidades con propósitos no Lucrativos), de las Normas de Información Financiera aplicables en México, emitidas por el CINIF.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se han preparado sobre la base de valor histórico, por lo que no incluyen efecto de reexpresión de acuerdo a la NIF B-10 integrado de las Normas de Información Financiera aplicables en México, emitidas por el CINIF.

B) Reconocimiento de los efectos de la inflación.

Los Estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del valor histórico original por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera. Reconocimiento que es requerido por las Normas de Información Financiera aplicables en México.

Los estados financieros de las entidades no lucrativas deber ser reexpresados de acuerdo a lo establecido por la NIF B-10 Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

La estructura financiera de la entidad está conformada por partidas monetarias y no monetarias, cada una de estas partidas tiene un comportamiento diferente en relación con la inflación.

Las partidas monetarias son aquellas que se encuentran expresadas en unidades monetarias nominales sin tener relación con precios futuros, su valor nominal no cambia por los efectos de la inflación por lo que se origina un cambio en su poder adquisitivo. Las partidas no monetarias son aquellas cuyo valor varía de acuerdo con el comportamiento de la inflación.

A partir del 1 de enero de 2008 el CINIF ha introducido algunos cambios en la NIF B-10, siendo estos los siguientes:

Se definen dos entornos económicos en los que puede operar la compañía en determinado momento: a) inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulable en los tres ejercicios anuales anteriores (promedio anual 8%); y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que dicho 26% acumulado. En un entorno inflacionario, deben de reconocerse los efectos de la inflación en la información financiera aplicando el método integral; y b) En un entorno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo.

Al 31 de diciembre de 2007 la compañía no ha reconocido los efectos de la inflación, esto se aparta de lo establecido por las NIF y es considerado como un error contable.

Debido a que la inflación ha sido menor al 26% en los últimos tres años, el entorno económico para 2008 es no inflacionario.

C) Efectivo e inversiones temporales-

El efectivo e inversiones temporales incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización realizables en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de adquisición. A la fecha de los estados financieros, los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en el estado de actividades del año.

D) Inmuebles y equipo-

Los inmuebles y equipo se muestran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula usando el método de línea recta, considerando la vida probable de los mismos, aplicando las tasas anuales que se mencionan a continuación:

- Edificios y construcciones	5%
- Equipo de cómputo	30%
- Equipo de transporte	25%
- Equipo de trabajo y otros	10%
- Mobiliario y equipo de oficina	10%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en el estado de actividades cuando se incurren.

E) Terreno

El terreno donde se construye el proyecto "Museo del Trompo", fue recibido en donación en 2007 por el ayuntamiento de Tijuana, el cual cuenta con una superficie de 40,000 metros cuadrados, así como un valor de avalúo a la fecha de la donación de \$24,948,000 pesos.

F) Primas de antigüedad para retiro y pago por separación del personal-

Los beneficios acumulados por primas de antigüedad, a que tienen derecho los trabajadores por haber cumplido 15 años o más de servicio, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en el estado de actividades del año en que se pagan.

Las demás compensaciones, principalmente indemnizaciones, a que puede tener derecho el personal en caso de separación, incapacidad o muerte, se reconocen en el estado de actividades del año en que se pagan.

G) Reconocimiento de ingresos -

Las contribuciones se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben donaciones en efectivo, cuando se formalizan las donaciones en especie, cuando se tienen las promesas incondicionales de recibir efectivo, bienes o servicios; las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable. Los servicios recibidos que no cumplen con ciertos criterios no son reconocidos en los estados financieros, tal es el caso de los servicios administrativos, de asesoría, investigación, promoción, auxilio en la recaudación de donativos y otras labores.

Los ingresos contratados por la realización de la feria se reconocen hasta que se cobran.

H) Patrimonio permanentemente restringido -

El patrimonio se considera permanentemente restringido debido a que los recursos que se obtienen, después de disminuirse con los gastos de operación y administración, están específicamente destinados a la construcción del inmueble para el Museo del Trompo, inmueble exclusivo para los fines de la entidad, por lo que el consejo directivo vigila y aprueba la aplicación adecuada de los recursos.

I) Contingencias -

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

J) Uso de estimaciones.

La administración de la compañía ha efectuado una serie de estimaciones y suposiciones en relación a los activos y pasivos, así como la revelación de los pasivos contingentes para preparar los estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México. Los resultados actuales pueden diferir derivado de dichas estimaciones.

4 Impuesto al valor agregado (IVA) por recuperar:

El impuesto al valor agregado por recuperar se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
IVA en declaraciones mensuales definitivas 2003	\$ 272,628	\$ 889,270
IVA en declaraciones mensuales definitivas 2004	934,193	934,193
IVA en declaraciones mensuales definitivas 2005	261,965	261,965
IVA en declaraciones mensuales definitivas 2006	122,923	122,923
IVA pendiente de acreditar fiscalmente	35,059	43,907
IVA en declaraciones mensuales definitivas 2007	1,464,797	1,464,797
IVA en declaraciones mensuales definitivas 2008	<u>4,201,476</u>	<u>-</u>
T o t a l	<u>\$ 7,293,041</u>	<u>\$ 3,717,055</u>

La asociación tiene planes de efectuar la recuperación de este IVA mediante solicitudes de devolución a la autoridad, así como la acreditación futura de las actividades que pudiera generar con la obtención de contribuciones y con la propia operación futura. Durante el ejercicio 2008 y 2007 se acreditaron \$616,642 y \$ 664,655 respectivamente.

5 Inmuebles y equipo:

Los inmuebles maquinaria y equipo se integran como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Terreno	\$ 24,948,000	\$ 24,948,000
Edificio y construcciones (Foro Cuauhtémoc Moctezuma)	8,663,682	8,663,682
Subestación eléctrica y equipo de trabajo	854,314	829,159
Equipo de transporte	145,727	164,748
Equipo de cómputo	435,915	149,868
Mobiliario y equipo de oficina	156,383	79,875
	<u>35,204,021</u>	<u>34,835,332</u>
Depreciación acumulada	(3,674,246)	(3,083,856)
	<u>31,529,775</u>	<u>31,751,476</u>
Construcción en proceso Museo del Trompo	124,436,592	69,268,449
T o t a l	<u><u>\$ 155,966,367</u></u>	<u><u>\$101,019,925</u></u>

La depreciación cargada al estado de actividades fue de \$ 615,066 y \$ 551,054 para 2008 y 2007, respectivamente.

La compañía se encuentra en proceso de construcción de la primera fase del proyecto Museo del Trompo, para lo cual, trabaja en la obtención de los recursos necesarios para ello, de acuerdo con las fuentes de los mismos y que se mencionan en la nota 1. Durante 2008 y 2007, la Asociación recibió formalmente donaciones en especie por parte del gobierno del estado de Baja California por un monto de \$ 23,615,576 y \$ 14,464,328 respectivamente.

El terreno donde se construye el proyecto "Museo del Trompo", fue recibido en donación en 2007 por el ayuntamiento de Tijuana, el cual cuenta con una superficie de 40,000 metros cuadrados, así como un valor de avalúo a la fecha de la donación de \$24,948,000 pesos.

6 Régimen fiscal:

A) Impuesto sobre la renta:

De conformidad con las disposiciones fiscales indicadas en el artículo 95 fracciones VI y XII inciso e) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la asociación es una persona moral no contribuyente y por lo tanto no se encuentra obligada al pago del impuesto sobre la renta.

B) Impuesto Empresarial a la Tasa Única (IETU):

La asociación no se encuentra obligada al pago del impuesto empresarial a la tasa única de conformidad con el artículo cuarto fracción III de la ley del IETU.

7 Compromisos y contingencias:

A) La institución recibió autorización por el H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C. para que esta realice la Feria Anual de Tijuana por un período de 10 años a partir del año de 1999, condicionado a que los recursos que se obtengan sean íntegramente destinados al museo que construirá y operará la asociación. Esta autorización se publicó en el periódico oficial del Estado de Baja California el día 2 de Octubre de 1998.

B) Con fecha 18 de mayo de 2001, se celebró un convenio de exclusividad y presencia de marca entre la Museo Interactivo de Tijuana, A.C. (Asociación), el H. Ayuntamiento de Tijuana (Ayuntamiento) y Cerveza Tecate de Baja California S.A. de C.V. (Empresa), por un periodo de 8 años (agosto 2001 a agosto 2009), teniendo la Empresa el derecho del tanto al término de dicho periodo. En este convenio la Asociación y el Ayuntamiento otorgan a la Empresa la concesión para la venta de cerveza en las instalaciones del foro denominado Cuauhtémoc Moctezuma, ubicado dentro del parque urbano municipal José María Morelos y Pavón, mismo que se construyó con la aportación de \$10,000,000 millones de pesos moneda nacional que la Empresa aportó a la Asociación entre 2001 y 2002 mediante el convenio citado.

Adicionalmente, se define en el propio convenio, que la Empresa se obliga a otorgar donativos equivalentes a 1 peso moneda nacional por cada bote o botella de cerveza vendida en la feria en el lapso de vigencia del convenio (agosto 2001 a agosto 2009). Los pagos por este concepto se han venido recibiendo por la Asociación en función a las cantidades determinadas por la propia Empresa, y sin que se tenga fecha definida para su recepción; en el ejercicio 2007 se recibió un monto total de \$90,521, en lo que corresponde a 2008, hasta la fecha de los estados financieros no se había recibido ningún donativo por este concepto.

En caso de rescindir el convenio por causas imputables a la Asociación, esta deberá pagar a la Empresa la proporción de la aportación de los \$10,000,000.00 de pesos dependiendo del tiempo devengado del convenio, de tal suerte que, al 31 de diciembre de 2008, la contingencia aproximada sería del 10% de dicha aportación.

Para propósitos de la administración de las instalaciones del foro Cuauhtémoc Moctezuma, se conviene que la Asociación adquiere la exclusividad para la administración de dichas instalaciones en el periodo anual de la feria Tijuana, y el resto de la temporada será administrado por el Ayuntamiento; por consecuencia, las ganancias por temporada que se generen corresponderán a quien tenga la administración en esos momentos.

C) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales a que se hace mención en la nota 3F.

D) El 23 de Enero de 2009, La Asociación obtuvo de parte de sus abogados constancia de incobrabilidad de \$1,298,200, por el juicio civil que mantenía con los organizadores de la feria Tijuana 2006, dado el incumplimiento en forma parcial con la contraprestación pactada en contrato de fecha 24 de Mayo de 2006. Esta contribución no se tenía registrada contablemente, por lo que no fue necesario hacer ninguna modificación a los estados financieros.

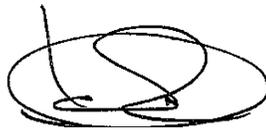
E) Al 31 de Diciembre de 2008, la Asociación presenta un pasivo por concepto de impuesto predial por \$1,029,838, importe actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007. Cabe mencionar que dicho adeudo se ha ido incrementando por lo que a la fecha de los estados financieros asciende a \$1,995,975 (sin incluir recargos ni accesorios), este adeudo no se ha registrado en su totalidad, debido a que desde mayo de 2008 en reunión con el administrador municipal y el Secretario de administración y finanzas del XIX Ayuntamiento, se acordó verbalmente el condonar dicho adeudo, sin que a la fecha de los estados financieros se haya formalizado y concretado dicho acuerdo, esta situación surge debido a que el Museo no cuenta con los recursos necesarios para pagar dicho impuesto predial.

8 Cambios en Normas de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2008:

Al 21 de mayo de 2009, fecha de autorización de emisión de estos estados financieros y sus notas, el CINIF ha emitido las siguientes Normas de Información Financiera (NIF), mismas que tienen efectos en la Asociación y que entraron en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1 de enero de 2009, siendo los principales cambios los siguientes:

- a) NIF B-7, Adquisición de negocios
- b) NIF B-8, Estados Financieros consolidados o combinados
- c) NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes
- d) NIF C-8, Activos Intangibles
- e) NIF D-8, Pagos basados en acciones

Se estima que estas NIF no tendrán un impacto en los estados financieros de la asociación, toda vez que las disposiciones de las mismas no le son aplicables a las operaciones actuales de la asociación.



**SR. JORGE KURI ROJO
PRESIDENTE**